

**18a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2009.-**

**I.- ASISTENCIA.**

Concejales Srs. Pedro Chávez G., Carlos Rojas T., Enrique Tapia, Roberto Rondanelli H., Rubén Sacre B. y Omar Alamos C.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.- También se encuentra en la Sala el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

**II.- TABLA.**

**1) APROBACION ACTAS.**

Se aprueba, sin objeciones y por unanimidad, el acta de la 17a. sesión ordinaria, de 8 de junio de 2009.-

**2) CUENTAS.**

Se lee correspondencia recibida: - Oficio Nº 1946, de 01.06.09 de la Contraloría Regional de Coquimbo, acompaña Cuenta Pública año 2008.- (Queda a disposición de los concejales).

- Oficio Nº 1972, de 02.06.09 de la Contraloría Regional de Coquimbo, sobre paralización de obras y orden de demolición que indica. (Se lee íntegramente).

**3) SUBVENCIONES.**

Sr. Alcalde: Propongo conceder una subvención al Club Deportivo Santa Rosa, para terminar trabajos de reparación de su sede y pago de consumos de agua y luz, por la suma de \$ 63.200.-

**El Concejo acuerda, por unanimidad, conceder la subvención presentada por el señor Alcalde.**

**4) ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA A PERSONAL DE SALUD.**

Sr. Alcalde: Se trata de aprobar un Bono Compensatorio de \$ 460.000.- mensuales a los profesionales Dña. Maria Astudillo Alemán, dentista; y a D. José Ochoa L. médico, desde marzo a diciembre 2009 a la primera; y desde abril a diciembre al segundo.

**El Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal D. Pedro Chávez G. por no conocer el Plan Anual de Salud, que se aprueba este Bono Compensatorio para los funcionarios mencionados.**

**5) PATENTES DE ALCOHOLES.**

Sr. Alcalde: Se recibió el oficio Nº 19, de 01.06.09 del Depta. de Rentas e Inspección, que aclara la petición de patentes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a doña SONIA HAYDEE LAZO ARCOS, en el local de Julio Echavarría 390, en calidad de provisorias mientras regulariza la recepción de la construcción.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se conceden dichas patentes provisorias a doña Sonia Haydee Lazo Arcos, en el local de J.Echavarría 390.**

**6) AUDIENCIAS.**

Al Comité de Agua Potable Rural de Tranquilla. (presentes D. José Cortés, Presidente; D. Hermindo Olivares, Secretario; Dña. Laura Yanca, Tesorera; D. Hernán Cortés, 1er. director; D. Santiago Arredondo, 2º director; D. Baltazar Avila, Fiscalizador de Finanzas; dña. Fresia Ossandón, secretaria administrativa y doña Rosa Godoy P.)

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra al Comité.

Sr. Pdte.: Venimos por el tema del alcantarillado de Tranquilla, porque nosotros contratamos una empresa para que nos hiciera el diseño y ahora dicen que ese diseño no nos sirve. La gente que pagó, cerca de \$ 40.000.- reclama la devolución y la gente que no alcanzó a pagar, no lo quiere hacer. Nosotros pagamos con los fondos del Comité.

Sr. Alcalde: Nosotros no podemos responder por un asunto que fue un trato en-

Sr. Alamos: Yo quisiera plantear situaciones que se presentan en el Hospital que son negligencias médicas. Yo estoy disconforme con su gestión, porque los temas que Ud. tendría que mejorar, no se han realizado. Consulto por qué a la gente la atienden de una manera en el hospital y de otra en las clínicas privadas. Además, hay problemas con las listas de espera. La Oficina del COMPIN sólo atiende a ciertas horas. En febrero tuve hospitalizada una pariente que se demoraron mucho en trasladarla, aunque lo hicieron a petición suya a La Serena y a Santiago, donde se le detectó una enfermedad grave. Haré llegar a Ud. un documento que contiene una serie de denuncias.

Dr. Hernández: Yo le aclaro el concepto de negligencia médica. Su consulta de cómo atienden los médicos en el hospital y en las clínicas es muy amplia. La oficina del COMPIN no es de responsabilidad del Hospital. Sobre la información a que Ud. se refiere, relacionada con problemas de salud de los pacientes es privada y no puede ser tratada en esta mesa.

Sr. C. Rojas: En relación a la pandemia, cómo estamos en Salamanca.

Dr. Hernández: La influenza humana es de característica moderada. Causa daño sólo a personas con bajas defensas. La gripe común tiene mayor mortalidad. En Salamanca sólo hemos tenido una sola sospecha, que finalmente no resultó ser influenza humana. En este hospital se puede hacer la detección de esta enfermedad.

Sr. Sacre: Es bueno enterarnos de algunas políticas del Servicio de Salud. Nos podrían entregar más información para orientar a la gente. Quedó claro que la atención a los pacientes rurales tiene que ver con que si están o no en FONASA. Consulto por un caso de un joven deportista que se le quebró la nariz y fue al hospital y allí no lo atendieron porque sólo se trataba de una cuestión de estética.

Dr. Hernández: Tendría que conocer el caso particular.

Sr. Alcalde: Solicito al Dr. poder juntarnos más seguido. Le pido que cualquier crítica que hagamos, no la tome como personal. Hemos recogido denuncias que tal vez tengan relación con la forma de tratar a la gente.

Sr. Chávez: Planteo que podría instalarse en el mismo hospital una dependencia municipal que atienda a la gente que viene del campo.

Sr. Rondanelli: No podemos hacernos cargo de las quejas de la gente, porque a veces sólo se basan en apreciaciones personales de cada uno. El hospital debería tenernos informados de las cosas que le faltan.

Dr. Hernández: Gran parte de estas desavenencias se basan en el desconocimiento del funcionamiento del hospital. Respecto al trato a los pacientes, el personal está preocupado y hemos hecho capacitaciones, pero la comunidad opina con mucha soltura. Estamos haciendo reuniones con las Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde: Todas nuestras dudas finalmente se reducen a un tema de forma. No podemos generalizar.

Sr. Alamos: Dejo constancia que a mí no me satisfacen las explicaciones que ha dado el doctor.

(Se retira el Dr. Hernández de la Sala a las 13,08 horas).

#### 7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Alcalde: Como estas proposiciones han sido puestas en conocimiento de los concejales, voy a solicitar su pronunciamiento sobre cada una de ellas:

Nº 5 de Educación, por Mayores Ingresos, por la suma de M\$ 14.410.-  
por traspaso en cuentas de gastos, por 1.955.-

El Concejo la aprueba, por unanimidad.

Nº 8, de la Gestión, por traspaso en cuentas de gastos, por 10.150.-

El Concejo la aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Chávez.

Nº 9, de la Gestión, por mayores ingresos, por la suma de 45.806.-  
por trasaso en cuentas de gastos, por 21.138.-

Nº 10, de la gestión, por traspaso en cuentas de gastos, por 6.004.-

El Concejo las aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Chávez.

Nº 4, de Salud, traspaso en cuentas de gastos, por 20.500.-

El Concejo la aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Chávez.

Nº 6, de Educación, por mayores ingresos, por la suma de 11.135.-  
por traspaso en cuentas de gastos, por 1.350.-

El Concejo la aprueba, con la abstención del concejal Sr. Chávez.

#### 8) APOORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS.

Sr. Alcalde: El Jefe de Finanzas, por oficio Nº 46, de 05.06.09, solicita se le autorice para transferir recursos como aporte municipal para finiquitar los proyectos que indica, que son:

- Construcción Sede El Consuelo M\$ 2.105.-  
- Construcción Muro Contenc. posta salud Tranquilla 950.-

El Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Chávez, que se aprueba el aporte municipal para los proyectos mencionados.

tre privados. Nosotros contratamos para el diseño de un proyecto de saneamiento, que se lo adjudicó la empresa Francisco Caro.- Después del diseño, viene la preparación del proyecto.

Sr. Avila: El Alcalde nos dijo que el proyecto que contratamos nosotros no servía y la gente se nos viene encima de la directiva, pero tenemos una Resolución, la Nº 5459, de 28.09.07 de Salud que lo aprueba.

Sr. Alcalde: La aprobación definitiva de un proyecto la da la SERPLAC Regional.

Sr. Chávez: Habría que ver si del diseño que contrató el Comité se tomó alguna parte para el nuevo.

Sr. Alcalde: Leo el contrato que Uds. suscribieron encargando el diseño para al-  
cantarillado y no dice en ninguna parte que su pago dependería de si él serviría o no.

Sr. Pdte.: Tal vez Ud. podría haberlo explicado en la reunión que tuvimos, como lo ha explicado ahora, porque ese trabajo sirvió de algo.

Sr. Alamas: Sin duda el trabajo que Uds. encargaron sirvió, pero no nos quedamos con lo negativo, porque el proyecto de saneamiento integral para Tranquilla va a salir y mejorará notablemente la localidad.

Sr. Alcalde: (Explica la historia del proyecto). Yo podría ir a Tranquilla, con los concejales que me quisieran acompañar, a una reunión con la asamblea para explicarles lo que estoy diciendo aquí. Sin duda el terreno está sirviendo y los servidumbres también. El proyecto actual está aprobado y se llama "Construcción Soluciones Sanitarias de Tranquilla, Salamanca", por un monto de \$ 1.681.733.000.- Sólo falta comprar el terreno, lo que se hará dentro de uno o dos meses. Terminado el proyecto, todo se traspasará, funcionando, al Comité A.P.R. Fijamos la fecha del martes 30 de junio, a las 18,00 hrs. para la reunión propuesta.

(Se retiran de la Sala a las 11,40 horas).

- Al Director del Hospital de Salamanca, Dr. Roberto Hernández R.

Sr. Alcalde: Presenta a los concejales presentes al Director del Hospital.- Le expresa la preocupación porque la Municipalidad siempre aparece como la piedra del tope cuando a la gente se le presentan problemas. Queremos aclarar malos entendidos que se hayan producido entre el Hospital y la Municipalidad y, sobre todo, coordinarnos mejor y ver situaciones puntuales que nos denuncian, en relación a la forma como se trata a los pacientes.

Dr. Hernández: Agradezco por esta invitación. Parto de la premisa de que ningún sistema de salud cubre todas las necesidades. Pero en nuestro caso, el Estado ha hecho grandes avances en la materia.

Sr. Alcalde: Nos interesa cómo va el proyecto del nuevo hospital.

Dr. Hernández: Se está evaluando el diseño, que también incorpora el punto de vista de los funcionarios del hospital.

Sr. Alcalde: Quisiéramos saber y participar en el destino del hospital actual.

Sr. Tapia: Consulto con cuántas ambulancias se cuenta actualmente.

Dr. Hernández: Contamos con 4 ambulancias. Tres operativas y una en mantenimiento.

Sr. Rondanelli: Qué posibilidades hay de que especialistas vinieran a Salamanca, en vez de enviar a la gente a Coquimbo.

Dr. Hernández: No me cierro a ninguna posibilidad. Actualmente están viniendo ginecólogos y estamos esperando visitas de otras especialidades. Hay algunas que son escasas. Sobre el traslado de los dializados, nosotros no deberíamos financiar este traslado. La gente debiera llegar por sus medios porque no se encuentra en el Plan AUGÉ.

Sr. C. Rojas: Sobre la atención a los usuarios, consulto por qué no se atiende a la gente que viene del sector rural.

Dr. Hernández: Si viene derivada por el paramédico, la atendemos. Nosotros no rechazamos a la gente del campo, pero no pueden pedir prioridad. No así en casos de urgencia, donde la prioridad es de carácter médico.

Sr. Chávez: Pero yo le expongo el caso de mi señora, que trajo a mi hijo al Hospital, derivada por el paramédico de Tranquilla y fue remitida a la Posta más cercana.

Dr. Hernández: Esos casos tendría que conocerlos puntualmente para poder contestar. En todo caso, es necesario difundir las normas que rigen estos casos, para que la gente sepa. Para eso existe el teléfono 60036077 en el que dan información permanentemente.

9) PUNTOS VARIOS

Sr. Chávez: Presento al Sr. Secretario Municipal, una carta en que hago aclaraciones a las propuestas de modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde: Me comprometo a contestar esta carta directamente.

Sr. Alamos: Interesa seguir viendo el tema del funcionamiento del Concejo. Asimismo, planteo errores que se cometieron en la reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, en que se ofreció la palabra a concejales para hacer un aporte. En esta ocasión habló el concejal Sr. Chávez ofreciendo una donación que compromete a todos los concejales.

Sr. Chávez: Yo intervine a título personal.

Sr. Tapia: Yo estuve presente en esa reunión y comparto lo expresado por el concejal Sr. Alamos.

Se levantó la sesión a las 13,40 horas.

